



## Mejores Prácticas de Manejo: Destrucción/Abandono de Pozos

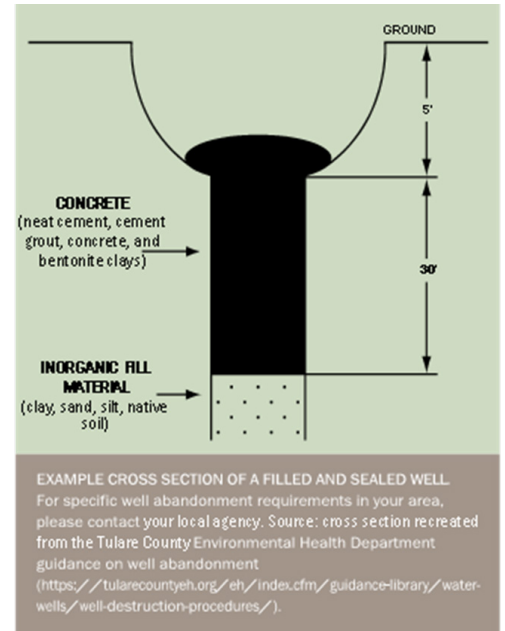
Un pozo se considera abandonado si no se ha usado durante un año y no hay intención de volver a usarlo. Los pozos abandonados incorrectamente pueden transmitir contaminantes a las aguas subterráneas y representar una amenaza para la salud y la seguridad pública. Todos los pozos abandonados deben destruirse adecuadamente de conformidad con la ley estatal y las ordenanzas del condado local. La destrucción de pozos consiste en el rellenar completamente el pozo para proteger el agua subterránea de los contaminantes superficiales y subterráneos y eliminar posibles peligros físicos. Antes de la destrucción del pozo, comuníquese con su condado local para determinar los procedimientos y permisos adecuados.

Generalmente, la destrucción de un pozo abandonado incluye:

- **Trabajo Preliminar:** Antes de la destrucción, investigue el estado del pozo, los detalles de la construcción y las posibles obstrucciones. El pozo debe limpiarse para eliminar los materiales indeseables, incluyendo las obstrucciones.
- **Rellenar y Sellar:** Después del trabajo preliminar, llene y selle con los materiales y procedimientos adecuados según las condiciones del sitio del pozo. En la mayoría de los casos, los 20 pies superiores del pozo deben sellarse con material de sellado adecuado y el resto del pozo debe llenarse con material de relleno adecuado.

Comuníquese con la agencia local de su condado para conocer los procedimientos y permisos adecuados.

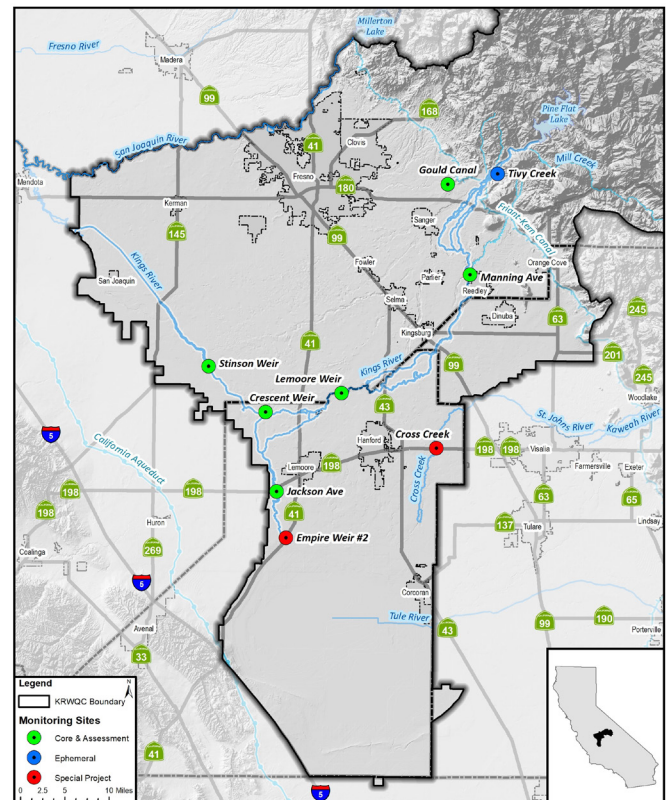
Fuentes: Departamento de Recursos Hídricos de California y Programa de Evaluación de Prácticas de Manejo del Sur de San Joaquín



## Monitoreo de Aguas Superficiales

La Coalición lleva a cabo el monitoreo regional de aguas superficiales de acuerdo con el Programa de Monitoreo e Informes de la Orden General. La Coalición debe recopilar datos suficientes para evaluar las condiciones del agua superficial y determinar si las operaciones agrícolas están causando o contribuyendo a algún problema de calidad del agua superficial.

Los sitios de monitoreo se seleccionaron en función de su distribución en toda el área de la cuenca, el historial de monitoreo existente y la representación de los tipos de cultivos adyacentes y las prácticas de manejo asociadas. Anualmente, la Coalición es responsable de mostrar nueve sitios: uno momentáneo, dos de proyectos especiales y seis centrales/de evaluación (rotación de cuatro sitios centrales y dos de evaluación anualmente). Los parámetros de muestras incluyen monitoreo fotográfico, parámetros físicos generales, nutrientes, patógenos, toxicidad de la columna de agua, metales, pesticidas y toxicidad de sedimentos con requisitos por designación de ámbito o evaluación.



Ubicaciones de los Sitios de Monitoreo 2020

# ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LA JUNTA ESTATAL

La reunión de partes interesadas de las Tarifas de Calidad del Agua se llevó a cabo el 9 de junio del 2022. Actualmente se estima que las tarifas de la Junta Estatal para el Programa de Regulación de Tierras Irrigadas aumentarán un 6.8% por acre irrigado. ¡La Coalición continúa abogando en nombre de nuestros miembros para reducir las costosas regulaciones y tarifas estatales, pero aún necesitamos su ayuda para ser escuchados! La próxima reunión de partes interesadas está programada para el 4 de agosto del 2022, de 9 a 11 a.m. El personal de KRWQC anticipa nuevos aumentos en las tarifas de la Junta Estatal en la reunión de agosto.

Háganos saber si desea unirse a nosotros en una próxima reunión de partes interesadas, comuníquese con la Coalición al 559.365.7958 o envíe un correo electrónico a [info@kingsriverwqc.org](mailto:info@kingsriverwqc.org).

## LAS REUNIONES DE LAS PARTES INTERESADAS SE REALIZAN EN LÍNEA

Videoconferencia en Vivo e Información de Zoom

<https://www.waterboards.ca.gov/resources/fees/stakeholder/#participate>

Suscríbase: Lista de Correo Electrónico de Tarifas de Calidad del Agua que se encuentra en la sección "Interés General"; "Regulaciones de las Tarifas de Calidad del Agua"

[https://www.waterboards.ca.gov/resources/email\\_subscriptions/swrcb\\_subscribe.html](https://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.html)

## Las Facturas De Los Miembros Se Envían Por Correo

La Coalición lleva a cabo un seguimiento regional, informes y ayuda a los miembros en el cumplimiento normativo del Programa de Regulación de Tierras Irrigadas (ILRP, por sus siglas en inglés). Las tarifas de los miembros están determinadas por las tarifas de la Junta Estatal, los programas de control de sal y nitrato, las estaciones de llenado de agua de reemplazo, el cumplimiento de los miembros y los requisitos reglamentarios, como los programas de monitoreo.

Las facturas de Coalición para la cobertura de ILRP de julio del 2022 a junio del 2023 se enviarán por correo en julio y vencen el 30 de septiembre del 2022. Se cobrará un cargo por tardía del 15% en todos los pagos no recibidos antes de la fecha de vencimiento. Los pagos se pueden realizar mediante cheque (utilice el sobre de devolución adjunto a su factura o envíelo por correo a P.O. Box 8259 Fresno, CA 93747) o tarjeta de crédito iniciando sesión en el portal para miembros en [www.kingsriverwqc.org/account](http://www.kingsriverwqc.org/account).

**Por favor revise su factura para ver las actualizaciones de:**

- Información de Contacto del Miembro
- Información del Propietario/Operador
- Paquetes

Adiciones (compradas, etc.)

Eliminaciones (vendidas, etc.)

Modificaciones (Acres Irrigados, etc.)

**¿Necesitas hacer un cambio?**

Inicie sesión en el Portal para miembros [www.kingsriverwqc.org/account](http://www.kingsriverwqc.org/account) para realizar cambios y solicitar una factura actualizada.



Email [info@kingsriverwqc.org](mailto:info@kingsriverwqc.org)



Call us at 559.365.7958



Visit our website  
[kingsriverwqc.org](http://kingsriverwqc.org)